CONGRESO de la República
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22351 - RU 2338497
10 JUNIO 2026 10:44 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, el 10 de junio de 2026, **el Distrito de Carhuamayo,** ubicado en la provincia y departamento de Junín, conmemora su **centésimo nonagésimo segundo (192°) aniversario de creación política**; marco en el cual se destaca su valioso patrimonio cultural inmaterial, reflejado en sus danzas típicas, tradiciones ancestrales y expresiones folclóricas, manteniendo viva la identidad del pueblo de Carhuamayo.

Que, el 29 de junio de 2017, se promulgó la **Ley N.° 30601**, el cual **declara el 10 de junio de 1834 como fecha de creación política del distrito de Carhuamayo**; situado en la altiplanicie de la meseta del Bombón, cercano al majestuoso lago Chinchaycocha, y reconocido como **la tierra de la maca**, producto de gran valor nutricional y medicinal que ha trascendido fronteras.

Que, la población de Carhuamayo destaca por su espíritu emprendedor, laboriosidad y compromiso con el desarrollo de su distrito, **contribuyendo de manera permanente al fortalecimiento de las actividades productivas, económicas y sociales que impulsan el progreso** de esta importante jurisdicción de la región Junín.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo y reconocimiento al vigoroso distrito de Carhuamayo,** provincia y departamento de Junín; con motivo de celebrarse su centésimo nonagésimo segundo (192°) aniversario de creación política y por su constante contribución al desarrollo de la región.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Saludo** al **Mg. Abdel Edgardo Vega Huaranga, alcalde del distrito de Carhuamayo, provincia y departamento de Junín**; para que, por medio de su conducto, se haga extensivo el saludo al concejo municipal (regidores y trabajadores), a las autoridades locales (educación, salud, policiales, militares y eclesiásticas), a las organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, y a todos los ciudadanos nacidos en el distrito de Carhuamayo, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 09 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2026 09:56:28-0500